Paisano Ortiv Aguilar, Manuel.
Paisano Orts Herrero, José Juan.
Soldado ET. Pagán Albadalejo, Miguel Luis.
Temente Cp. EA. Palacio Casaus, Francisco Javier.
Paisano Palma Martínez, Fermín.
Paisano Pastor Llord, Luis
Paisano Penas Herrero, José María.
Paisano Peregrin González, José Ignacio.
Paisano Pérez Fuentes, José Luis.
Soldado ET. Pérez Madroñal, Isidoro.
Paisano Pinto González, Santiago Moisés.
Paisano Pinto Madroñero, Carlos Enrique.
Paisano Pla Osca, Javier.
Paisano Pluma Larios, Juan Alonso.
Paisano Priecioso Garre, Eladio José.
Paisano Prieto Santos, Carlos.
Paisano Prieto Santos, Carlos.
Paisano Prieto Santos, Carlos. Paisano Pueyo Fernández, Luis. Paisano Pulido Carretero, Francisco de Asís. Marinero 2.º Querol Canteras, Angel María. Paisano Rada Martínez. Ignacio.
Paisano Raigada Guerra, Antonio.
Teniente Cp. EA. Rivera Bautista, José Angel.
Paisano Rodríguez Bueno Esteban.
Paisano Rodríguez Esteban, José Antonio. Paisano Rodríguez Guerrero, Francisco Javier, Paisano Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos. Paisano Romay Diez, Félix. Paisano Romero García-Morato, Rafael, Paisano Rosselló Llerena, Francisco Javier. Paisano Romero García-Morato, Rafael,
Paisano Rosselló Llerena, Francisco Javier.
Paisano Rubio López, Jesús Manuel.
Sargento Cp. ET. Rueda Obregón, Alfredo.
Paisano Ruiz de la Hermosa Bou, José Ignacio.
Soldado ET. Ruiz de Pedro. Francisco José.
Soldado ET. Ruil Valdivia. Gabriel.
Paisano Saavedra Cueto, Rafael.
Soldado ET. Sáez López. Adolfo.
Paisano Sainz Arroyo, Antonio.
Recluta ET. Sánchez Barba, José Antonio.
Paisano Sánchez Escudero, Alfonso.
Paisano Sánchez Varela, José Luis.
Alférez Ev. EA. Sangros González, Francisco Javier.
Recluta ET. Sanjurjo Romero. Miguel.
Paisano Santos Heredero, Francisco Javier.
Paisano Sauri Reina. Vicente.
Paisano Serrano Caballero Rafael.
Paisano Serrano de la Cruz Pardo, Ricardo.
Paisano Serrano Fernández, Jesús Alejandro.
Alférez Cp. ET. Solanes Calatayud, José.
Paisano Torre Gutiérrez, Manuel José de la.
Paisano Torre Gutiérrez, Manuel José de la.
Paisano Ugedo Merino, Joaquín.
Soldado ET. Ureña Gutiérrez, Juan Manuel.
Paisano Uredo Merino, Joaquín.
Soldado ET. Ureña Gutiérrez, Juan Manuel.
Paisano Uredo Merino, Joaquín.
Soldado ET. Ureña Gutiérrez, Juan Manuel.
Paisano Uredo Aracia, Luis.
Tenjente Cp. EA. Valero Capilla, Francisco Alfredo. Paisano Urán Gracia, Luis.
Teniente Cp. EA Valero Capilla, Francisco Alfredo.
Paisano Valle León, Miguel Angel.
Paisano Vargas González, José Julián.
Paisano Velamazán Perdono. Vicente. Paisano Velasco Díaz, Carlos.
Paisano Vilanova Alonso, José Luis.
Paisano Vinteño Arias, Pedro Manuel.
Paisano Virseda Chamorro. Miguel.
Paisano Zurita Fernández, Antonio.

Excluidos

Por no cumplir los requisitos de la convocatoria establecidos en los artículos que se citan:

Paisano Alayón Hernández, Santiago (artículo 3.4).
Marinero Alemany Alfonso, Víctor (artículo 3.2).
Paisano Arceiz Salas, Francisco José (artículo 5).
Teniente Cp. EA. Bonet Madurga, Fernando (artículo 3.4).
Alférez Ev. ET. Camacho Fernández, Rafael (artículos 3.2 Alférez Cp. ET. Campo Divi, Carlos (artículo 5). Paisano Durán Boo, Angel Juan (artículo 16). Paisano Fernández Casado, Pedro (artículos 3.4 y 5). Soldado ET. Galeano Díaz, Francisco (artículos 3.2). Alférez Cp. ET. Guiu Bardaji, José Manuel (artículo 5). Paisano Malmierca Sánchez, Argimiro (artículo 5). Soldado ET. Martínez de Haro, Antonio Manuel (artículo 3.2). Sargento Ev. ET. Martínez Oller, José Antonio (artículo 3.2). Paisano Molina Mortes, José (artículo 5). Soldado ET. Muñoz Blanco, José Luis (artículo 5). Paisano Navarro Moreno, Carlos José (artículo 5). Paisano Pérez Narvión. José Manuel (artículo 5). Paisano Pla Madrid Joaquín (artículo 5.1). Soldado ET. Sáez Pérez Jorge Ignacio (artículo 5). Alférez Ev. EA. Serrano Guerra-Librero, Francisco Javier rtículo 3.2). Alférez Cp. ET. Campo Divi, Carlos (artículo 5). (articulo 3.2).

Explicación

Artículo 1.6: No cumple los requisitos psicofísicos exigidos en las normas médicas vigentes para el Ejército del Aire (el

aspirante ha sido clasificado «excluido total para el servicio militar» por Tribunal Médico Militar).

Artículo 3.2: No se ha remitido la documentación militar del

aspirante

Artículo 3.4: El aspirante no ha remitido la certificación académica personal exigible.

Artículo 5: El aspirante no ha remitido resguardo justifica-

tivo de la transferencia exigible por el concepto de «derechos

de examen».

Artículo 5.1: El aspirante no ha remitido documento acreditativo exigible de su condición de orfandad a efectos de exención de «derechos de examen».

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

M° DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12638

RESOLUCION de 5 de mayo de 1982, de la Subse-cretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cu-brir una plaza de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, y otra en turno restringido, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel.

Aprobada con fecha 5 de mayo de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Teruel, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado el día 27 de febrero y 6 de marzo de 1982 para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, y otra en turno restringido en la citada provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

Turno libre

D. Tomás Laguía Soriano.

Turno restringido

D. Luis Gil Ferras

El concursante aprobado en turno libre deberá presentar la documentación siguiente:

- Certificación de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
 - Certificado de antecedentes penales.
- 3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado. En caso de ostentar la condición de operario de Obras Públicas aportará unicamente su certificación de nacimiento.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, para la provisión, en propie-dad, de 14 plazas en la disciplina de «Patologia y Clínica quirtirgicas» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. 12639

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina), 14 plazas. Medicina), 14 plazas.